

SERÁ LEY | SENADO APRUEBA Y DESPACHA A LEY SEGUNDO RETIRO DEL 10%

Posted on 03/12/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [COMUNICADOS](#), [ECONOMÍA](#), [NACIONAL](#), [NOTICIA](#), [POLITICA](#), [SOCIAL](#)
Tags: [A Ley](#), [AFP](#), [Aprueba](#), [despacha](#), [Fondos](#), [retiro](#), [Segundo](#), [Senado](#)



Una intensa jornada se vivió este jueves en el Congreso por el proyecto del gobierno para retirar un 10% de las AFP, pero finalmente la iniciativa fue despachada del Congreso, luego de que la sala del Senado aprobó el proyecto.

Pese a que aún faltan algunos trámites para que sea ley -toma de razón de Contraloría, promulgación, y publicación en el Diario Oficial- las AFP se están preparando para empezar a recibir las solicitudes tan pronto como el lunes 7 de diciembre, pero eso ocurriría solo si es que el proyecto se publica ese día en el Diario Oficial.

El despacho del proyecto del Congreso ocurrió luego de varios trámites que se realizaron este jueves tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado. En la mañana lo aprobó la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, y fue despachado a sala sin cambios respecto a lo que se aprobó el día anterior en la Comisión de Trabajo.

Más tarde la iniciativa se aprobó en la sala de la Cámara de Diputados con 131 votos a favor, 12 en contra y dos abstenciones; pese a que solo se necesitaban 78 votos para su aprobación. De esta manera, el proyecto fue despachado al Senado nuevamente sin cambios.

Luego, la Comisión de Hacienda del Senado tuvo que votar la modificación que hizo la Cámara de Diputados sobre tributos, y los parlamentarios lo aprobaron, también sin modificaciones: las rentas de hasta \$1,5 millones estarán exentas del pago de impuestos al retirar.

Así, la iniciativa se despachó a la sala de la Cámara Alta, y durante esta noche el proyecto fue aprobado por la sala del Senado. De esta manera, fue despachado del Congreso.